



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: HISTORIA DEL DERECHO

Tipología: BÁSICA

Grado: D004 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35300

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2019-20

Grupo(s): 30

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: DIONISIO ANTONIO PERONA TOMAS - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz 4.3	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	4259	dionisio.perona@uclm.es	Primer Cuatrimestre: Lunes: 13'30-14'30 horas; 16'30-20'00 horas. Martes: 10'30-12'00 horas. Segundo Cuatrimestre: Lunes, 13'30-14'30 horas; 16'30-20'00 horas. Martes, 9'00-10'30 horas.

2. REQUISITOS PREVIOS

Al ser una asignatura de primer curso, no son exigibles requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Historia del Derecho es una asignatura formativa que permite al alumnado del Grado en Derecho la comprensión de los conceptos jurídicos a través de su análisis histórico y en el marco de referencia de los diferentes y sucesivos regímenes políticos pretéritos. Sólo teniendo conciencia de la condición esencialmente histórica del Derecho, el alumno podrá estar en disposición de entender cabalmente el ordenamiento jurídico actual, sus técnicas normativas y sus fórmulas de aplicación, así como los valores y fines recogidos en sus disposiciones legales, al igual que sus límites o problemas de articulación, todo lo cual se fundamenta en las estructuras iushistóricas, a partir de las cuales ha lleado a ser lo que es el Derecho vigente. Todo lo cual es todavía más necesario en un mundo como el presente, globalizado e intercomunicado, en el que conviven pueblos y culturas en muy dispares estadios de evolución jurídico-política, social y económica, lo que implica que las soluciones jurídicas de la Europa Occidental no son las únicas existentes, y en muchos lugares, tampoco las imperantes u obsrvadas.

Esta inestabilidad del mundo contemporáneo hunde sus raíces en el pasado histórico, que es imprescindible conocer y comprender. Es absolutamente necesario, por todo ello, que el jurista, sea juez, fiscal, abogado, o cualquier otro profesional del Derecho, aprehenda cuándo, cómo, dónde y por qué ha surgido el Derecho en sus distintas etapas históricas; en qué contexto político, socia y económico ha tenido lugar la formulación y desarrollo de los diferentes Derechos históricos españoles, cuáles han sido las características generales de los ordenamientos jurídicos en cada período iushistórico, cuáles han sido, también, las fuentes jurídicas en cada etapa histórica (Edades Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea); cuál ha sido la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones sociales y políticas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas, y cuál ha sido la aplicación de las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), en cada periodo histórico-jurídico.

De este modo, por medio del estudio de la evolución de los diversos sistemas jurídicos del pasado, de sus instituciones y doctrina jurídico-política, el alumno podrá descubrir el valor social del Derecho, adquirir sentido crítico respecto a las diferentes soluciones normativas que a lo largo de la historia se han dado, desplegar una mayor capacidad de síntesis y, en definitiva, dotarse de elementos interpretativos que le permitan ser el protagonista, consciente y eficaz, de su futuro profesional.

Dado su carácter básico de formación para el jurista, la Historia del Derecho sirve de precedente a la totalidad de las materias y disciplinas del Derecho positivo, y, por consiguiente, de las asignaturas de otras titulaciones: Gestión y Administración Pública, Historia, Relaciones Laborales, Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E02	Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia

G01	Conocer el Derecho de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Analizar cuándo, dónde, cómo y por qué ha surgido el Derecho español en sus distintas etapas históricas, y sus instituciones político-administrativas, así como sus respectivas características generales.

Aprender la estructura funcionamiento y competencia de las instituciones jurídicas políticas y sociales creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Conocer y comprender en qué contexto político, social y económico ha tenido lugar la formación y desarrollo de los diferentes derechos históricos españoles.

Aplicar las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), en cada período ius-histórico.

6. TEMARIO

Tema 1: Cuestiones Preliminares

Tema 2: El Derecho de la Hispania primitiva y romana

Tema 3: El Derecho de la España visigoda

Tema 4: El Derecho de la España medieval

Tema 5: El Derecho de los Reinos

Tema 6: Monarquía y Cortes en la España medieval

Tema 7: La Monarquía de España

Tema 8: El Derecho de la España Moderna y sus fuentes: las Recopilaciones

Tema 9: El Estado Moderno, poder real y Cortes

Tema 10: El Derecho en la España de los siglos XIX, XX y XXI

Tema 11: La Jefatura del Estado y las Cortes

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la Plataforma Moodle, en Campus Virtual, de la página Web de la Universidad, estará disponible un temario desarrollado de la asignatura.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E07 E10 E12 G03 G09 G16	1.12	28	S	N	N	Exposición de los principales contenidos del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E07 E10 E12 G03 G09 G14 G16	0.52	13	S	N	N	Comentarios de texto para la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E05 E07 E10 E12 G01 G02 G03 G10 G14	1.2	30	S	S	S	Resolución de los problemas o comentarios propuestos para las sesiones de prácticas. También se realizará el análisis y lectura de artículos especializados.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E12 G15	2.14	53.5	S	N	N	Aprendizaje autónomo para la asimilación de los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E12 G15	0.86	21.5	S	N	N	Estudios que permiten ampliar algunos aspectos del programa mediante el uso de artículos.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E08 E12 G03	0.08	2	S	N	S	Pruebas periódicas que evalúan el progreso en el aprendizaje.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E08 E12 G03	0.08	2	S	S	S	Prueba escrita teórico-práctica.
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8								Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2								Horas totales de trabajo autónomo: 105

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	70.00%	0.00%	Obligatoria y recuperable. Su recuperación, por parte del estudiante, es requisito imprescindible para poder superar la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	No obligatoria y no recuperable. Actividad voluntaria para los alumnos presenciales.
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	0.00%	No obligatoria y no recuperable.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

En la prueba final (70%) a efectos de la puntuación, la nota mínima habrá de ser de un 5 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final. Para los alumnos no presenciales la valoración será al mínimo de un 80 % (el otro 20% sería bien por los trabajos de prácticas bien para la prueba final, en caso de no hacer esos ejercicios). Dado el sistema de examen, se ofertan tres a cinco opciones a elegir por el alumno, para cada pregunta, es condición indispensable que el alumno haya contestado de forma correcta a cada una de las preguntas. El examen constará de cuatro preguntas, con las opciones señaladas, y el alumno ha de contestar correctamente a las cuatro, no pudiendo aprobar con un número inferior aunque las respondidas tengan una calificación alta. Ya que cada pregunta representa una parte importante del temario, y al no responder (cuando tiene entre o cinco preguntas para elegir de ese bloque del temario) se considerará que hay una parte importante de la asignatura que no conoce, y no podrá superar el examen.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. No se conservarán las calificaciones de las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. No se observarán las calificaciones de las actividades recuperables.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	75
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2

Comentarios generales sobre la planificación: Se anunciará oportunamente en Moodle, en el portal virtual de la Universidad.

Tema 1 (de 11): Cuestiones Preliminares

Periodo temporal: primera semana

Grupo 30:

Inicio del tema: 23-09-2019 **Fin del tema:** 23-09-2019

Grupo 35:

Inicio del tema: 23-09-2019 **Fin del tema:** 23-09-2019

Tema 2 (de 11): El Derecho de la Hispania primitiva y romana

Periodo temporal: primera y segunda semana

Grupo 30:

Inicio del tema: 24-09-2019 **Fin del tema:** 30-09-2019

Grupo 35:

Inicio del tema: 24-09-2019 **Fin del tema:** 30-09-2019

Tema 3 (de 11): El Derecho de la España visigoda

Periodo temporal: segunda y tercera semana

Grupo 30:

Inicio del tema: 01-10-2019 **Fin del tema:** 08-10-2019

Grupo 35:

Inicio del tema: 01-10-2019 **Fin del tema:** 08-10-2019

Tema 4 (de 11): El Derecho de la España medieval

Periodo temporal: cuarta y sexta semana

Grupo 30:

Inicio del tema: 07-10-2019 **Fin del tema:** 21-10-2019

Grupo 35:

Inicio del tema: 14-10-2019 **Fin del tema:** 21-10-2019

Tema 5 (de 11): El Derecho de los Reinos

Periodo temporal: sexta y séptima semana

Grupo 30:

Inicio del tema: 22-10-2019 **Fin del tema:** 29-10-2019

Grupo 35:

Inicio del tema: 22-10-2019 **Fin del tema:** 29-10-2019

Tema 6 (de 11): Monarquía y Cortes en la España medieval

Periodo temporal: octava y novena semana

Grupo 30:

Inicio del tema: 04-11-2019 **Fin del tema:** 05-11-2019

Grupo 35:

Inicio del tema: 04-11-2019 **Fin del tema:** 05-11-2019

Tema 7 (de 11): La Monarquía de España

Periodo temporal: décima y once semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 11-11-2019	Fin del tema: 18-11-2019
Grupo 35:	
Inicio del tema: 11-11-2019	Fin del tema: 18-11-2019
Tema 8 (de 11): El Derecho de la España Moderna y sus fuentes: las Recopilaciones	
Periodo temporal: once y doce semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 19-11-2019	Fin del tema: 25-11-2019
Grupo 35:	
Inicio del tema: 19-11-2019	Fin del tema: 25-11-2019
Tema 9 (de 11): El Estado Moderno, poder real y Cortes	
Periodo temporal: semanas doce y trece	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 26-11-2019	Fin del tema: 03-12-2019
Grupo 35:	
Inicio del tema: 26-11-2019	Fin del tema: 03-12-2019
Tema 10 (de 11): El Derecho en la España de los siglos XIX, XX y XXI	
Periodo temporal: semanas catorce y quince	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 09-12-2019	Fin del tema: 16-12-2019
Grupo 35:	
Inicio del tema: 09-12-2019	Fin del tema: 16-12-2019
Tema 11 (de 11): La Jefatura del Estado y las Cortes	
Periodo temporal: semana quince	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 17-12-2019	Fin del tema: 17-12-2019
Grupo 35:	
Inicio del tema: 17-12-2019	Fin del tema: 17-12-2019
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Enrique Gacto Fernández, Juan Antonio Alejandro García y José María García Marín	Manual básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos).	Laxes	Madrid	84-922890-0-7	1999	
Francisco Tomás y Valiente	Manual de Historia del Derecho Español	Tecnos	Madrid	978-84-309-1006-9	2010	
Javier Alvarado Planas y otros	Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones.	UNED	Madrid	84-362-4762-0	2002	
Jose Antonio Escudero	Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas.	Solana e Hijos	Madrid	84-398-4903-6	2014	Obra fundamental